DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el inc. a) del Artículo 3º. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la Res. DNCP N° 3893/20, se indica que en el marco del llamado a "**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 65/2022 – ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA – ID N° 409763**":

- Los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 20, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 47, 53, 54, 58, 60, 64, 68, 70, 73, 77, 78, 82, 84, 88, 91, 96, 98 han sido adjudicados a EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. por Autorización de Compra N° 56/2022 de fecha 22/11/2022.

- Los Ítems N° 34 y 95 han sido adjudicados a LA LEY PARAGUAYA S.A. por Autorización de Compra N° 57/2022 de fecha 22/11/2022.

- Los Ítems N° 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 25, 27, 33, 36, 40, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 83, 85, 86, 87, 89, 90, 92, 93, 94, 97, 99 y 100 han sido declarados desiertos por Resolución GG/SGGAF/GPL/UOC N° 19/2022 de fecha 22/11/2022.

Las notificaciones a los oferentes han sido realizadas en fecha 23/11/2022, venciendo el plazo para formular protestas el día 07/12/2022.

Que, las Órdenes de Compra (Contratos) N° 127/22 y 128/22 han sido formalizados en fecha 01/12/2022 y 02/12/2022, considerando que es necesario dar inicio al plazo establecido para la entrega de los bienes, ya que el llamado no es plurianual, debiendo ejecutarse en el presente ejercicio. Además, los bienes recibidos no serán utilizados ni se emitirá conformidad de pago antes del vencimiento del plazo para formular protestas.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2022.12.02 11:53:06 -03'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE — Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2022.12.05 13:34:43 -03'00'

Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística